



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3313-D-10  
OD 1138

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos que corresponda, realice las gestiones necesarias para que la Armada Argentina proceda a reabrir la Escuela de Aprendices Operarios de la Base Naval de Puerto Belgrano, con vistas a la reactivación de la industria naval argentina, e incentivar el desarrollo económico y productivo de la localidad de Punta Alta, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.